

Conozca el listado de negocios que llevan sus productos a la puerta de su casa

La solidaridad en momentos de crisis va de la mano con apoyarse en redes sociales, y un llamado a preferir la oferta de los emprendedores que va desde frutas, verduras, pescados, hasta utensilios.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11



“Pato” Morales recuerda la mítica tarde en que Lota Schwager alcanzó la gloria ante 8 mil hinchas

Un gol en tiempo agregado, los penales de Limenza y, sobre todo, un grupo hecho a base de humildad y compañerismo fue la clave del ascenso Lotino de 2006.

DEPORTES PÁG.15



Diario Concepción

Miércoles 25 de marzo de 2020, Región del Bío Bío, N°4305, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

AUTORIDADES CON OPINIONES DIVIDIDAS

Se instala el debate sobre cuarentena total en Chile

Mientras algunos defienden la decisión, otros llaman a la prudencia y a confiar en la mesa técnica.

Cuarentena obligatoria y total en todo el territorio ha sido un punto de debate que se ha generado en Chile a partir del avance

del coronavirus y el manejo que ha tenido el gobierno durante la actual crisis sanitaria. El Ejecutivo ha situado las deci-

siones en la Mesa COVID-19, que incluye al Colegio Médico y a especialistas en el tema, teniendo en consideración la

experiencia que han tenido otros países. Por otro lado, alcaldes enfatizan en la necesidad de aplicar la cuarentena de

inmediato para proteger a la ciudadanía.

POLÍTICA/CIUDAD PÁG.6



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

En el ojo de la tormenta por polémico evento religioso

Brote de coronavirus en el sector de Boca Sur acaparó la atención del país en esa comuna. Ministro de Salud anunció la barrera sanitaria: “Nadie entra, nadie sale”.

POLÍTICA PÁG.4



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Seremi detalla los principales puntos de Ley que regulará el teletrabajo

Según el gobierno, permitirá descongestionar ciudades y empresas. Sintia Leyton aclara algunas interrogantes al respecto.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.10

Aprueban nuevo cronograma electoral

Momentos de tensión se vivieron ayer en la Cámara de Diputados, en medio del debate para aprobar el nuevo cronograma electoral, el mismo que un día antes fue aprobado con apoyo transversal del Senado.

CIUDAD PÁG.7

EDITORIAL: CHILE MÁS CONECTADO QUE NUNCA



#FUE TENDENCIA

A partir de las 12:00 horas de este miércoles 25 de marzo, en San Pedro de la Paz se implementará un cordón sanitario debido al alto número de casos que presenta de coronavirus COVID-19.

La decisión, tomada por el brote detectado en el sector Boca Sur, en particular en una iglesia evangélica, tiene como fin frenar el aumento de casos en la Región del Bío Bío, informó el ministro de Salud, Jaime Mañalich.

La medida contempla el cierre de la comuna, a excepción de personas que tengan autorizaciones por razones de salud o trabajo.

@Sgiacamang

Cordón sanitario para San Pedro es una medida extraordinaria: comuna tiene mayor cantidad de contagiados por KM2. Por R-160 podrán circ. sin detenerse camiones de carga. Vehículos livianos desde Coronel deben pasar por Pata-gual y conectar vía Ruta de la Madera a Puente Bicentenario.

@Palomasolar33

Cerremos la Región con cordón sanitario es una de la que presenta menores casos de COVID-19, todos importados. Es el momento para evitar que pase como San Pedro de la Paz. Nuestros vecinos Araucanía y Los Lagos cuentan con demasiados casos.

@Nelssh

Si cierran San Pedro de la Paz, ¿por qué no cierran Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea y Providencia?

ENFOQUE

Sobrecarga laboral femenina y COVID-19: la urgencia de la corresponsabilidad



LUCÍA SALDAÑA MUÑOZ, PHD
Dirección de Género y Diversidad UdeC

La situación actual que estamos viviendo globalmente por la pandemia del COVID-19 hace posible prever que esta generará consecuencias muy importantes para las familias, sobre todo para aquellas más vulnerables. Ello ocurrirá no solo en el ámbito de la vida productiva dado el cambio al sistema de teletrabajo en muchos puestos, y de manera vital por la disminución e incluso ausencia de ingresos económicos; sino que también, tendrá un impacto enorme en la vida reproductiva de las familias.

Si bien el trabajo remoto ofrece múltiples beneficios, implica además

Se torna aún más urgente incrementar la participación masculina, fomentando la corresponsabilidad y la distribución equitativa de las tareas.

La improvisación de medidas que afectan esencialmente a quienes deben desempeñarse día a día por cuenta propia o ajena para poder subsistir, permite que se concluya que los que toman las decisiones ignoran los desafíos, esfuerzos y dificultades que deben sortear los que han carecido de las mismas oportunidades y privilegios de aquellos que gobiernan. Por la contingencia sanitaria se ha debido silenciar la protesta social, pero las consecuencias de la segregación siguen allí y se manifiestan con más resonancia ante crisis como esta pandemia.

No faltan quienes no sinceran el hecho de darle más valor a la estabilidad económica que a la vida, proponiendo que se mantengan los trabajadores ejerciendo sus labores y que se dirijan aglomerados a estos lugares. Ellos no por supuesto, ya que opinan desde sus residencias, sentados detrás de sus lujosos escritorios y si tienen que desplazarse lo hacen en sus propios vehículos y no

usan (si es que conocen) el transporte público, pudiendo recurrir a alguna clínica privada ante cualquier urgencia y no dependiendo de la disponibilidad y posibilidades de los pasillos de la ya colapsada salud pública. Los dispensadores de números que conocen son electrónicos y si tienen que esperar lo hacen en iluminadas salas y en cómodos asientos. No son sus padres y abuelos los que están expuestos a ninguna enfermedad, ante la necesidad de tener que concurrir día a día a los lugares de trabajo ante los requerimientos de los empleadores y, por supuesto, por la necesaria rentabilidad que hay que entregarles a los exigentes accionistas, quienes esperan que los resultados de este esfuerzo ajeno robustezcan automáticamente sus cuentas personales, observando desde lejos, desde muy lejos como otros se exponen a los riesgos del contagio.

Cuando se pone un énfasis obsesivo en el crecimiento económico, quienes no son considerados útiles,

hacerse cargo de enormes complejidades en relación a la conciliación con la vida familiar. Por ejemplo, en el caso de familias con niñas y niños, es particularmente desafiante cumplir con los roles laborales y parentales en un mismo espacio físico, especialmente en el demandante contexto actual. Madres y padres deben encargarse de proveer todo lo necesario para la vida familiar: alimentación, mantenimiento del hogar, actividades recreativas, apoyo educativo, cuidado emocional de hijas e hijos, entre otras. Evidentemente esto conlleva una enorme sobrecarga para el grupo familiar, principalmente para las mujeres, dada la naturalización de la asignación femenina de los cuidados y las labores domésticas que demanda que sean ellas quienes realizan los mayores esfuerzos por lograr la conciliación.

En el contexto de una crisis sanitaria que tomará un tiempo en ser superada, se torna aún más urgente incrementar la participación masculina, fomentando la corresponsabilidad parental y la configuración de arreglos domésticos basados en la distribución equitativa de las tareas. Ello permitirá reducir las tensiones familiares,

posibilitando el autocuidado necesario para gran parte de la población femenina. Al mismo tiempo, una mayor responsabilización masculina fortalece el vínculo paterno-infantil, contribuyendo a la generación de modelos de socialización primaria más igualitarios que permitan ir dejando atrás la tendencia a la feminización del cuidado.

Ello es altamente necesario, dado lo extenuante que puede resultar esta sobreexigencia hacia las mujeres no solo en sus propias dinámicas familiares, sino que también como cuidadoras principales en nuestra sociedad. Esta situación es el resultado de construcciones sociohistóricas, basadas en el sexo y que reproducen asimetrías tanto en la vida productiva como en la reproductiva. Por tanto, la participación sostenida de los varones en esta última esfera, y su consiguiente responsabilización en los cuidados, así como la promoción de una política de conciliación de la vida laboral y familiar, permitirán aminorar el desgaste experimentado por las mujeres en sus múltiples roles sociales, reduciendo sus niveles de estrés y mejorando las condiciones de vida de todo el grupo familiar.

De rentas, ancianos y pandemias



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado, magíster Filosofía Moral

como los ancianos, carecerían de valor. Son incómodas cargas cuyo cuidado se entrega a sus familias o a la beneficencia, cuestión que se contrapone con el respeto que se les confiere en las sociedades orientales, que quizás serviría para explicar la radicalidad y efectividad de las medidas adoptadas contra la enfermedad en dichos lugares, contrariamente a culturas que le rinden un

desmedido culto hedonista a la juventud y al dinero. La brecha de exclusión de los adultos mayores se ha ido profundizando, dándoles un trato cada vez menos digno y obligándolos a seguir laborando hasta la muerte o a adoptar medidas que aseguren sigan cayendo monedas en los bolsillos de los más acomodados, importándoles poco que un anciano tenga que morir.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La plataforma de Telemedicina UdeC, puesta en marcha para acceso público y gratuito el viernes 20, registró más de un millón de consultas en los primeros tres días. Un hecho sin precedentes tratándose de un servicio de teleconsulta en esta contingencia por la crisis sanitaria.

El objetivo de esa plataforma no es entregar un diagnóstico médico, sino otorgar apoyo en el abordaje de la pandemia generada por el coronavirus. Al usuario del sistema se ofrece un formulario de "Evaluación de riesgo COVID-19", que busca orientarlo en caso de presentación de síntomas y, cuando sea necesario, proporcionar una consulta a distancia con un profesional médico especializado.

La pionera iniciativa va en línea con las medidas adoptadas en Chile para frenar la expansión del coronavirus. Por lo mismo contó con la colaboración del Gobierno Regional, las secretarías regionales ministeriales de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de Salud, el Colegio Médico y las universidades Católica de la Santísima Concepción, San Sebastián y Andrés Bello.

El gran número de accesos al portal revela el éxito de este tipo de herramienta en una coyuntura en que se recomienda a la población quedarse resguardada en casa lo máximo posible. Incluso para trabajar, incorporando la modalidad de trabajo.

Chile más conectado que nunca



En materia de legislación, Chile se pone al día frente a países como EE. UU. y de Europa, que suman años en el uso de herramientas para conectar personas, trabajar y entretener.

Logra gran relevancia entonces la aprobación del proyecto de teletrabajo y trabajo a distancia. Hasta un par de semanas atrás, el tema no era más que una "tendencia", pero de pronto se convirtió en algo compulsivo para millones de chilenos y chilenas. La ley anunciada ayer por el Presidente Piñera promete descongestionar las ciudades, el transporte público y, en particular en el contexto del coronavirus, debería entregar más seguridad a quienes desarrollan sus actividades profesionales desde su casa, alejados de oficinas, comercio, y centros de producción y servicios.

Así, pese al necesario aislamiento social, hay buenas noticias. En materia de legislación, Chile se pone al día frente a países como EE. UU. y de Europa, que suman años en el uso de herramientas para conectar personas, trabajar y entretener. Es una oportunidad para subir al carro de tecnologías que pueden contribuir a mitigar los efectos que provoca en la sociedad y en la economía la actual emergencia sanitaria.

CARTAS

Cuarentena o trabajo

Señora Directora:

La complacencia del gobierno con los empresarios y su poca conexión con el sentir de la gente, sin duda va a acelerar la expansión de la pandemia, hoy la principal medida preventiva es la voluntad de la gente que se tiene que rebatir entre la posibilidad de contagiarse, poniendo en riesgo su salud para tener una cuota de dignidad para vivir en medio de la catástrofe, o simplemente hacer "la cuarentena de la incertidumbre" a propósito que no hay indicios desde las autoridades que nos permitan pensar que estando en nuestras casas vamos a poder llegar a fin de mes quienes no podemos acceder a la alternativa de teletrabajo o espacios de seguros en cuanto a economía o salud, sea por un tema de desempleo, de trabajar a cuenta propia, o simplemente porque al sector al cual se pertenece depende del trabajador en terreno, los que generalmente son parte de la fuerza productiva más precarizada. Para paliar lo anterior urge dar tranquili-

dad, se debe aplazar cobros de servicios básicos y créditos; facilitar cobro de seguros de cesantía; adelantar la devolución de impuesto a la renta; prohibir despidos y descuentos; bonificar a quienes no tienen posibilidad de percibir un salario, sea por cesantía, discapacidad, pensiones de hambre o por el impedimento de generar recursos en este estado debido a la condición de cta. propia que muchos tienen.

Joel Arroyo Paredes
Red de Voluntarios Bío Bío

Remates online

Señora Directora:

A propósito de la prevención del contagio del coronavirus, el Gobierno ha tomado medidas que enfatizan la disminución de actividades fuera de casa. No obstante, en un escenario como este se necesita que la actividad económica no se detenga del todo.

En ese sentido, fomentar las actividades económicas en línea pueden ser una buena respuesta, entre ellos, por ejemplo,

los remates *online*.

Muchas de las personas que ven la oportunidad en un remate son inversionistas, y también dueños de pymes. Los remates son espacios que permiten quedarse con un producto a un precio muy conveniente. Si podemos dar la posibilidad que todas estas personas sigan realizando su actividad desde la casa, sin exponerse al contagio de un virus que es una pandemia, mucho mejor.

Actualmente, Chile tiene condiciones para ofrecer actividades como esta, con un altísimo nivel de seguridad. De hecho, hoy existe una sola diferencia entre un remate presencial y otro online: en este último caso el proceso se ve a través de una pantalla.

Fomentar estas actividades es una excelente oportunidad para aportar a mantener la actividad económica de pie. Las alternativas están: lo que falta es que se haga promoción a este tipo de procesos.

Víctor Ovalle, subgerente de
Propiedades Urbanas de
Tattersall



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política/Ciudad



FOTO: CEDIDA

Un muerto tras accidente en concurrida avenida

Una víctima fatal y un lesionado de gravedad fue el saldo de un accidente de tránsito que se produjo en la esquina de Paicaví con Maipú, en pleno centro de Concepción.

El hecho se registró cerca de las 14 horas, cuando por causas que se investigan un taxibus de la empresa Las Galaxias y un jeep, colisionaron y arrancando de cuajo el grifo existente en el lugar. La víctima fatal es un hombre mayor de edad que se movilizaba en el último vehículo mencionado.

No es el primer incidente de estas características que se produce en la citada esquina, el pasado 7 de marzo, dos microbuses también colisionaron y uno de ellos terminó volcado. En esa ocasión una veintena de personas resultaron lesionadas.

Vecinos y testigos acusan que la falta de semáforos como uno de los principales factores para este tipo de situaciones. Mientras que desde la gobernación provincial de Concepción hicieron un llamado a los conductores a respetar la normativa del tránsito.

SE DECRETÓ BARRERA SANITARIA EN LA COMUNA

Nuevos focos en San Pedro de la Paz preocupan a las autoridades regionales

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

El culto realizado el pasado 8 de marzo en la Iglesia Evangélica "del Nazareno", Boca Sur, sigue generando preocupación en las autoridades de salud. Ese día se habría producido el masivo contagio de COVID-19 en la comunidad que hoy tiene a 14 casos confirmados (según el reporte de las 21 horas del día lunes) y a otras 80 personas en cuarentena preventiva. Eso sí, este clúster se ha expandido al edificio Olas de la comuna y una pesquera en donde también se han presentado episodios.

Lo anterior, generó que las autoridades centrales decretaran una barrera sanitaria para la comuna. "Ha habido una explosión de casos que ya alcanzan a 36 personas, lo que convierte a San Pedro de la Paz en un lugar de mucho riesgo de difusión de la enfermedad a otras comunas y sectores de la Región del Bío Bío y del país. A partir del mediodía, la comuna entra en un estricto cordón sanitario y sólo se podrá salir con motivos justificados", dijo el ministro de Salud, Jaime Mañalich.

Esto significa que desde este mediodía nadie podrá salir de la comuna y quien entre, quedará en su interior con libre tránsito en ella.

El alcalde de la comuna, Audito Retamal, valoró la medida. "Está determinación, que se basa en los contagiados, puede generar un efecto favorable en la población. Se tomarán las providencias para mantener las provisiones que necesitan los ciudadanos, así como las atenciones en los consultorios. La población debe extremar los esfuerzos y no salir de sus viviendas", recaló el jefe comunal.

Según reveló el Jefe de la Defensa Nacional en el Bío Bío, contraalmirante Carlos Huber, los controles se realizarán en cinco puntos específicos. A la salida de cada uno de los

Medida regirá desde este mediodía y restringirá el tránsito de personas desde y hacia la comuna. Con esto se pretende limitar el foco surgido en la comuna que ya lleva 21 casos. Hubo opiniones divididas entre los vecinos.

EL TRÁNSITO interno por la comuna estará permitido en las horas que no exista toque de queda.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

tres puentes, el ingreso a la Ruta de la Madera y en el kilómetro 14 de la Ruta 160.

En relación al transporte, los camiones de carga circularán por la Ruta 160 y el Puente Llacolén sin detenciones en San Pedro de la Paz, mientras que los vehículos particulares y transporte de pasajeros que tengan su origen y/o destino las comunas de Coronel, Lota o la Provincia de Arauco deberán realizarlo por el Puente Bicentenario, rutas de la Madera y Patagual.

En tanto, los 341 buses de los 19 recorridos de las siete empresas de la locomoción colectiva del Transporte Público del Gran Concepción, que circulan por la comuna, no podrán salir a realizar sus servicios. El Biotrén, por su parte, seguirá funcionando sin detenciones en las siete estaciones que se ubican en San Pedro de la Paz.

Vecinos

Vecinos de San Pedro recibieron con buenos ojos la concreción de un

cordón sanitario. Paula Cisterna aseguró que se trata de una medida necesaria. "Me parece que esto tenía que hacerse. San Pedro es muy grande y eso significa que esto abarca mucho más de lo que se dice. Hay que calmar las emociones y las pasiones y estar bien con las familias", comentó.

Alex Soto, quien vive en las cercanías de la iglesia en donde se produjo el foco de contaminación, consideró que la medida es tardía. "Se debió haber cerrado la comuna cuando

se confirmó el primer caso y ojalá que con esta medida los vecinos puedan tomar más conciencia".

Jorge Muñoz comentó que las medidas no han sido suficientes. "Se tienen que hacer medidas mucho más estrictas. Por ejemplo, las ferias libres son un foco alto de contaminación ya que se aglomera gente, esto se puede escapar de las manos", sostuvo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política/Ciudad

TRAS CONOCERSE EL CASO DEL CULTO DE BOCA SUR

Iglesias evangélicas: el “llamado” es a acatar indicaciones de autoridades

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Diversas reacciones han generado las noticias en torno al culto evangélico de Boca Sur que se transformó en uno de los principales brotes de coronavirus (COVID-19) en la Región del Bío Bío.

Ante este complejo escenario, han nacido una serie de cuestionamientos contra la Iglesia Evangélica “Del Nazareno”, por no haber suspendido los cultos en el momento en que se desató la crisis sanitaria. Otras denominaciones adoptaron la medida inmediatamente y cerraron las puertas de sus iglesias tras el primer llamado para resguardar la integridad de sus feligreses.

“En eventos como este en los que está en juego la salud de la comunidad, respetando las creencias de todas las iglesias y misiones, no se puede generar interferencia en términos de la preservación de la salud pública. Estamos en un estado en el que hay separación de poderes (religión/Estado) y en estas situaciones, la voz la tiene el Estado, de manera que todos debemos obedecer”, explicó el sociólogo y académico de la Universidad de Concepción, Manuel Antonio Baeza.

Agregó que en momentos en que se vive la primera situación pandémica en la “era de la modernidad”, se comprende que la gente se aferre a sus creencias religiosas y su fe, sobre todo, si se sabe mucho sobre la mortandad que causa el virus, pero poco sobre del origen y una eventual cura.

“Para hacer frente a esta situación, se requieren argumentos psicosociales para mantener la serenidad. Si la gente encuentra esos recursos en el plano metafísico, creo que corresponde a la fe y las creencias de cada cual. Sin embargo, acá estamos a nivel de ciudad y de la sociedad entera, por lo que, debiera existir una preocupación por el autocuidado y por cuidar al entorno. Eso no lo estamos viendo en este caso, pese a



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Respetar las recomendaciones del Gobierno y resguardar la salud de sus fieles son algunas de las medidas. “Acatar lo que dice la autoridad es respetar la palabra de Dios”, argumentan.

que el llamado universal de la Iglesia (sin distinguir denominaciones) es a velar por todos”, explicó Baeza.

Escuchar el llamado

Pese a las críticas, los concilios y grandes denominaciones habían convocado a sus iglesias a respetar el llamado hecho por el gobierno.

“Nosotros tenemos el deber de llamar a que la comunidad evangélica acate completamente las medidas tomadas por el gobierno. En este caso, en principio, hubo cierta resistencia porque se pensaba que era algo que no iba a complicar tanto a la población, pero cuando se vieron los efectos de la pandemia, atendimos el llamado porque la palabra de Dios nos invita a respetar a nuestras autoridades”, explicó Luis Aguilera, pastor y presidente del Concilio de Pastores de Coronel.

Agregó que, durante las últimas semanas, desde que se comenzó a hablar de la pandemia, no ha visto rebelión de

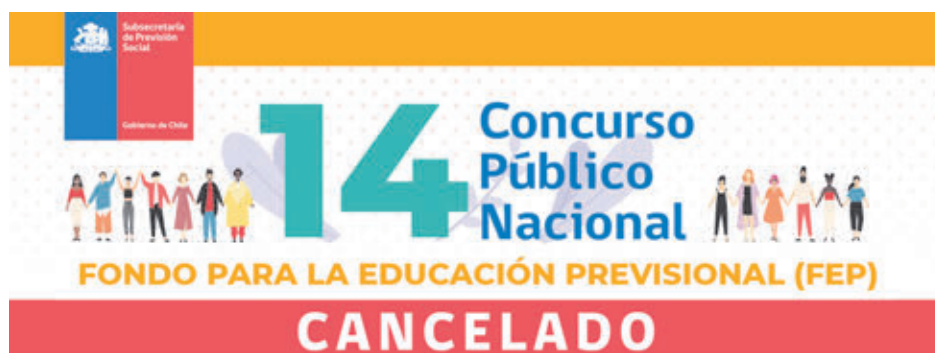
misiones o iglesias para seguir haciendo cultos y desobedecer a las autoridades.

“Debemos marcar una diferencia entre lo que es una Iglesia y un culto. Hay muchas misiones que se dividen y van formando sus propias denominaciones. Estas iglesias son levantadas por personas que jamás se han sometido a la autoridad, por eso levantan cultos en casas o en cualquier lugar donde se puedan reunir. Habría que investigar si esta iglesia cuenta con el respaldo de una misión o es solamente un culto pequeño. Como sean las cosas, el daño causado es y será muy grande”, indicó Aguilera.

De momento, las autoridades sanitarias de la Región se encuentran a la espera de confirmar los exámenes realizados a personas que se relacionaron con los asistentes al culto para determinar quiénes se contagiaron en la última reunión.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



DECISIÓN

La emergencia sanitaria que vive el país y el mundo, a raíz de la rápida expansión del coronavirus, la Subsecretaría de Previsión Social ha resuelto la cancelación del XIV Concurso FEP, según Resolución Exenta N° 29 de esta institución, de fecha 23 de marzo de 2020.

RAZONES

La decisión se ampara en el párrafo final del numerando 9 de las Bases Administrativas del certamen, que reserva el derecho de la Subsecretaría de cancelar el llamado a concurso, previo a la adjudicación de los fondos, por fuerza mayor, caso fortuito u otras razones relativas a los intereses de la institución.

La citada resolución, publicada en la web de la Subsecretaría (www.previsionsocial.gob.cl), argumenta que debido al avance del virus, que motivó la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto a las medidas adoptadas por el Gobierno de Chile, resulta “altamente complejo ejecutar el concurso en los términos establecidos en las Bases, por los ámbitos de intervención propuestos inicialmente.

EVALUACIÓN DE NUEVO LLAMADO

Con todo, la Subsecretaría evaluará la conveniencia de realizar un nuevo llamado a concurso, con una orientación y enfoque que sea posible de cumplir en el referido escenario de emergencia sanitaria.

Subsecretaría de Previsión Social

#CuidémonosEntreTodos

www.gob.cl/coronavirus

Política/Ciudad

FOTO: AGENCIA UNO



LA IDEA de Briones no generó mucho consenso en el gabinete.

Dispar reacción a solicitud de Briones

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, envió un e-mail solicitando a los secretarios de Estado la rebaja de sus sueldos en un 30% por los próximos seis meses como medida para empatizar con la ciudadanía ante las repercusiones económicas que ha generado la crisis sanitaria.

La medida generó sorpresa en el gabinete, pese a que se había señalado que era algo conversado con anterioridad, la recepción que tuvo el pedido de Briones fue de opinio-

30%

de rebaja por seis, fue la solicitud hecha por el titular de Hacienda al resto de sus colegas en el gabinete.

vo se centran en que se necesita un proyecto de ley para abordar la situación, y que la acción de Briones fue innecesaria, situando en el debate un tema que no es prioridad dado la actual crisis sanitaria.

Sin embargo, algunos secretarios de Estado aplaudieron la medida y lo tomaron como un gesto voluntario que iría en ayuda de diversas fundaciones, aunque también comenzó a vislumbrarse como una presión entre los ministros para aceptar la rebaja en sus sueldos.

nes encontradas, y a la fecha se desconoce si algún ministro ha hecho efectiva su rebaja de sueldo.

Las molestias dentro del Ejecuti-

Mauricio Luengo Viveros
contacto@diarioconcepcion.cl

Cuarentena obligatoria y total en todo el territorio ha sido un punto de debate que se ha generado en Chile a partir del avance del coronavirus y el manejo que ha tenido el gobierno durante la actual crisis sanitaria.

El Ejecutivo ha situado las decisiones en la Mesa COVID-19, que incluye al Colegio Médico y a especialistas en el tema, teniendo en consideración la experiencia que han tenido otros países. Por otro lado, alcaldes enfatizan en la necesidad de aplicar la cuarentena de inmediato para proteger a la ciudadanía.

“Lo que se ha venido haciendo es en base a lo que nos ha propuesto la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como el consejo asesor del presidente. Se han ido tomando decisiones entendiendo que el país debe seguir funcionando, con un enfoque en las personas”, señaló la seremi de Gobierno del Bío Bío, Francesca Parodi.

Álvaro Ortiz, alcalde de Concepción, fue uno de los jefes comunales que suscribió un pedido de los líderes municipales para aplicar la cuarentena total y obligatoria en todo el país. “Creo, y mantengo esa petición, que se debe aplicar. No fue algo que se nos ocurrió a los alcaldes porque podría resultar. Uno anda en terreno todos los días y se da cuenta de la situación psicológica y el riesgo físico en el contagio, es una realidad. La realidad nos dice que en los países que se aplicó cuarentena declinó la curva de contagiados”, comentó Ortiz.

La presidenta del Consejo Regional (Core), Flor Weisse, indicó que “la Mesa COVID-19 es reflejo de colaboración, coordinación e incorporación del mundo médico. Quiero creer que esta comisión tomará las medidas en el mejor momento. La cuarentena va a venir sí o sí, partiendo paulatinamente por las regiones más complejas, es una medida que sigue vigente como una forma para aplacar la cantidad de contagios”.

Más enfático fue el diputado, Félix González (PEV), quien expuso en

LA MEDIDA no solo se debate en el país, sino también en otros países como Estados Unidos.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

MESA COVID-19 DEL GOBIERNO AÚN NO SE PRONUNCIA

Cuarentena total y obligatoria genera debate en autoridades

Mientras algunas voces son partidarias de tomar la decisión con efecto inmediato, otras opiniones llaman a la prudencia y a confiar en la mesa técnica del Ejecutivo.

una sesión de la Cámara que “si de verdad el gobierno está preocupado de los trabajadores que decreta cuarentena total, que los trabajadores no tengan que subirse al Metro, al Biotrén, a las micros, ni tengan que ir a su lugar de trabajo, salvo quienes son del área de salud y quienes tengan un rol que cumplir”.

La analista política y académica de la Universidad de Concepción (UdeC), Jeanne Simon, expresó sobre la posible medida que “hay preocupación por los efectos económicos de una cuarentena total y obligatoria. Es el mismo debate en Estados Unidos ahora. Seguramente hay oposición desde el sector empresarial a una cuarentena total”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política/Ciudad

EN MEDIO DE POLÉMICA JORNADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban nuevo cronograma electoral

Pese a los cuestionamientos de algunos diputados de la UDI y Evópoli, la iniciativa contó con los votos necesarios.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Momentos de tensión se vivieron ayer en la Cámara de Diputados, en medio del debate para aprobar el nuevo cronograma electoral, el mismo que un día antes había sido aprobado con apoyo transversal del Senado.

El foco de discusión se produjo particularmente con las fechas propuestas para el plebiscito constitucional. En ese contexto, un grupo de parlamentarios de la UDI y de Evópoli cuestionaron las fechas. Lo anterior, ante la eventualidad que se imponga la implementación de una Comisión Mixta para la elaboración de una nueva carta fundamental.

A decir de los parlamentarios oficialistas, los eventuales repre-

25

de octubre

de este año se realizará el plebiscito para determinar el cambio o continuidad de la actual Constitución.

sentantes designados por el Congreso, podrían encontrarse en pleno de proceso de repostulación a sus cargos.

No obstante, en medio de una sesión que se vio bastante interrumpida, los votos estuvieron para que la iniciativa finalmente se aprobara. Así las cosas, el plebiscito cons-

titucional, fechado inicialmente para el próximo 26 de abril, se realizará el 25 de octubre, si es que las medidas sanitarias o la propagación del COVID-19 en el territorio nacional no dicen otra cosa, tal como lo advirtió el senador del PRO, Alejandro Navarro, durante la votación del lunes en el Senado.

El proyecto aprobado no implica solo el plebiscito de abril, sino que efectúa cambios de fechas a todos los procesos electorales de este año. Así, por ejemplo, las primarias municipales se realizarán en noviembre próximo, mientras que la elección de alcaldes y los inéditos comicios de gobernadores regionales se efectuarán en abril de 2021.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



EL PROYECTO había sido votado favorablemente por el Senado la tarde del lunes.

ADMiSiÓN 2020

Te AYUDAMOS
a FINANCIAR
tus ESTUDIOS



+30 Becas y Beneficios

Infórmate en:
www.admision.virginiogomez.cl
pestaña Becas y Financiamiento

#MatrículaGratis

+100 Empresas en convenios

Descuentos en el arancel anual en cualquiera de nuestras carreras. Busca si eres beneficiario a través de tu empresa en:
www.virginiogomez.cl pestaña CONVENIOS

Leticia Maldonado
Ingeniería Química
y Medioambiente



Instituto Profesional
Virgino Gómez
Universidad de Concepción



Somos el Instituto
de la Universidad de Concepción
admision.virginiogomez.cl

Aniversario 93° CPC Biobío



Tras 93 años trabajando de manera continua por el desarrollo de las empresas y de la región, la Cámara de la Producción y del Comercio del Biobío sigue siendo pionera en la actividad productiva regional.

Los nuevos desafíos y el cómo enfrentar el difícil panorama que asoma para el 2020 son parte de las preocupaciones de la Cámara durante estos días.

Ricardo Gouët Bañares, presidente de la asociación comentó y cómo está trabajando la CPC en la actualidad, y explicó cómo las proyecciones para el presente año.

- ¿Cuál es la importancia que ha tenido la CPC Biobío para las empresas de la Región?

Nuestro gremio tiene una trayectoria de 93 años. En este periodo, hemos podido evidenciar los cambios que ha experimentado nuestra sociedad y la economía, dependiendo de distintos hitos que han marcado la historia.

Desde sus orígenes, en 1927, nuestro rol ha sido propiciar la vinculación entre los mundos público y privado, y en esa línea desarrollamos nuestro quehacer, enfocándolo a potenciar espacios y políticas que fomenten el crecimiento regional, al igual que la economía local.

Hoy nuestra mirada es más amplia y es por eso por lo que nuestro nombre hoy es Cámara de la Producción y del Comercio Biobío, pues la representatividad gremial ha traspasado las fronteras de la intercomuna de Concepción y varias de las empresas y gremios asociados están también en las provincias de Biobío y Arauco.

Los gremios como el nuestro, que representan a los sectores productivos, tienen un rol de gestores. Esa labor, hoy ha cobrado nuevamente relevancia, pues nosotros podemos ayudarlos a establecer una comunicación más directa, en esta contingencia, con la autoridad.

-¿Qué funciones están desarrollando en la actualidad?

Como te comentaba, nuestro trabajo está

RICARDO GOUËT BAÑARES, PRESIDENTE DE LA CPC BIOBÍO

“ESTE MOMENTO SE REVERTIRÁ TRABAJANDO DESDE UNA MIRADA MÁS HUMANA”



El presidente de la asociación explicó la actualidad de la Cámara y comentó cómo se debe afrontar un año 2020 que se ve complejo en el escenario económico y social.

orientado a facilitar y gestionar soluciones a las necesidades de nuestras empresas socias. Así, por ejemplo, hemos establecido

comités en materias como la Energética, que preocupa a un alto porcentaje de empresas electrointensivas en sus procesos de produc-

ción; o el comité intersectorial en que los gremios de la región hemos generado instancias de colaboración con la autoridad para conocer los impactos y alcances de los proyectos que mejoren la conectividad y logística de la zona.

Paralelamente, continuamos realizando el trabajo gremial que nos ha caracterizado en distintos temas de interés para nuestros socios a través de espacios de conversación, seminarios y talleres, transformándolos en herramientas para una mejor gestión.

-Con todo lo que está aconteciendo a nivel nacional, ¿Cómo proyectan el año 2020?

Nuestra esperanza está cifrada en que se trate de eventos que abarquen un periodo de tiempo determinado. Sin duda y por más esfuerzos que se hagan, tanto del Gobierno como de las mismas empresas u organizaciones, la economía se verá impactada.

Lo que sucede con el Covid-19 es a nivel mundial; por lo tanto, una economía como la nuestra, que depende en gran medida de las exportaciones a países asiáticos, tenderá a resentirse.

Es necesario que, para revertir este panorama adverso, trabajemos desde una mirada más humana. Con un enfoque que permita compatibilizar el desarrollo productivo sin desatender la preocupación por nuestros colaboradores y la comunidad en la que estamos insertos. Creemos que una línea de trabajo más colaborativa, consciente y sustentable nos permitirá abordar los desafíos que vienen.

Surgida como asociación gremial en el año 1927, la CPC Biobío ha sido parte fundamental de la actividad productiva de la región al desarrollo de nexos entre las empresas representadas y la comunidad en diversas aristas de la sociedad.

En materia de vínculos, el organismo es una de las instituciones más representativas del sur del país y mantiene directa relación con organizaciones y colabora con múltiples entidades para potenciar el desarrollo productivo. Sofofa, Cámara Nacional del Comercio, Corporación Ferbio y la Corporación

93 años al servicio productivo de la región

Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, figuran como sus principales asociados.

Entre los servicios prestados por la CPC Biobío, se encuentran el Boletín Comercial, que tiene por objetivo comunicar la regularización de un protesto o morosidad; El Código de Barra, proyecto que facilita el trabajo en términos operacionales y reduce costos administrativos; los Certificados de Origen, certifica los productos que se exportan a aquellos países con los cuales Chile tiene algún tipo de acuerdo

comercial, con el fin de acogerse a rebajas arancelarias; La Certificación Electrónica que da opción a personas, empresas y entidades gubernamentales para que puedan realizar transacciones electrónicas seguras; y finalmente, el Centro de Arbitraje y Mediación, que una alternativa al sistema de administración de justicia tradicional es una instancia de solución de conflictos jurídicos.

En su 93° Aniversario, la CPC Biobío se encuentra trabajando para brindar todas las comodidades necesarias a cada uno de sus asociados.

Edición Especial Aniversario 93 CPC BIOBÍO

Ante la contingencia nacional por el COVID-19

La CPC Biobío promueve el teletrabajo en sus empresas asociadas

La iniciativa busca disminuir el riesgo de contagio y dar seguridad a los trabajadores de las organizaciones del gremio.

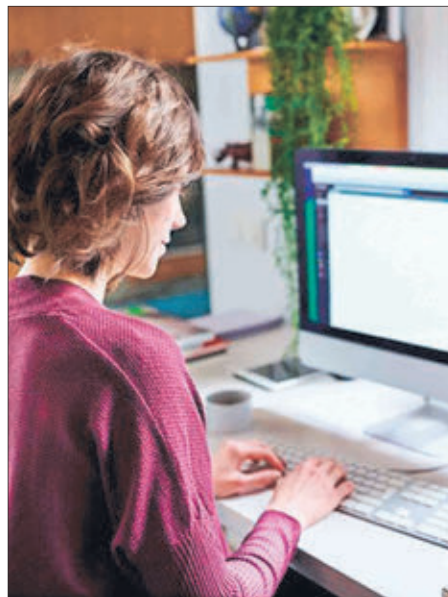
Debido a la emergencia sanitaria que está viviendo Chile y el mundo, la Cámara de la Producción y el Comercio Biobío (CPC Biobío), ha hecho un llamado a sus empresas asociadas para que sigan las recomendaciones del gobierno, con el objetivo de resguardar la salud de sus colaboradores y evitar la propagación del coronavirus (COVID-19).

“Es una posibilidad de avanzar como país en esta forma de trabajo que se está marcando en los países desarrollados y

que es un mix entre lo presencial y lo remoto, lo que significa una mayor eficiencia y que las personas no estén expuestas a los desplazamientos, y por ende, al virus”, comentó Ronald Ruf, gerente general de la CPC Biobío.

Medidas recomendadas

Ante los eventos acontecidos durante las últimas semanas, la Cámara ha entregado a sus asociados una serie de medidas pertinentes que en ningún caso son una obligación. Al contrario, son normas



que buscan garantizar el buen estado de salud de sus trabajadores.

Una de las medidas principales propuestas por la Cámara es promover y facilitar las instancias para el Teletrabajo, pensando en la salud de los trabajadores y que estos puedan realizar sus funciones a distancia.

Dicha medida, traerá como consecuencia generar el distanciamiento entre los

trabajadores y evitará el hacinamiento en oficinas y áreas comunes, dando paso a evitar aglomeraciones en espacios cerrados, uno de los requisitos básicos propuestos por el Gobierno para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad.

“Es la ocasión para aprender, es el minuto de prueba para ver cómo podemos trabajar a distancia, conectados de una manera distinta. La tecnología, nos permite trabajar en equipo y a través de múltiples plataformas”, señaló el gerente general.

Otras ideas propuestas por la CPC Biobío fueron: Promover la flexibilidad laboral, evitar reuniones presenciales y viajes, incrementar el cuidado a personas en los grupos de riesgo (trabajadores con más de 60 años, embarazadas y enfermos crónicos), aumentar las medidas de higiene y desinfección en los espacios de trabajo, y el establecimiento de canales internos de comunicación que permita actuar de manera oportuna ante situaciones de riesgo.

INFORMACIÓN COMERCIAL
CONCEPCIÓN: 41 23 96 800
SANTIAGO: 22 33 50 076
 ediciones.especiales@diarioconcepcion.cl

Enviarnos un gran saludo a

La Cámara de la Producción y del Comercio Biobío

Por cumplir hoy **93** años | activando la economía de la Región.

Junto a la CPC Biobío te invitamos a seguir las medidas sanitarias sugeridas por la autoridad de salud #lavabientusmanos #quédateencasa.

Colbun
MEJOR ENERGÍA

Economía & Negocios



COVID-19: Puerto Coronel usa cámaras térmicas

Desde este domingo se encuentra operativa en Puerto Coronel una cámara térmica que mide la temperatura corporal de las personas, reforzando las medidas preventivas frente al brote de

coronavirus. Se trata de la primera vez que un puerto nacional incorpora esta tecnología hasta ahora usada por organismos estatales de seguridad. El martes se sumó una segunda cámara. (FPS).

SEREMI DEL TRABAJO DEL BÍO BÍO, SINTIA LEYTON, ACLARA DUDAS EN EL CONTEXTO COVID-19

Nueva Ley de Teletrabajo permitirá descongestionar ciudades y empresas

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Promulgado el proyecto de Ley que regula el teletrabajo o trabajo a distancia, éste se convierte en un importante insumo para descongestionar ciudades y empresas, estableciendo además un mayor resguardo para los trabajadores.

La iniciativa establece que los insumos necesarios para desempeñarse desde la casa deben ser con cargo al empleador y, además, con derecho a desconexión una vez concluido el horario de trabajo.

También se aseguró cobertura médica en caso de accidente en el hogar, bajo las mismas condiciones de si éste hubiese ocurrido en el lugar de trabajo.

Asimismo, se puede volver a la modalidad inicial de trabajo, en común acuerdo con el empleador.

“En un momento tan complejo como el que estamos viviendo hoy día, es muy bueno poder contar con esta herramienta laboral, que permitirá a los trabajadores poder desarrollar sus funciones de una manera mucho más segura y con todos sus derechos, permitiendo a los trabajadores mantener su fuente laboral sin asistir a la empresa en forma presencial, y con ello mantener sus remuneraciones”, estimó la seremi del Trabajo de la Región del Bío Bío, Sintia Leyton.

Aun así, rondan muchas dudas respecto a diversas realidades que aquejan al mundo laboral, algunas de las cuales la seremi se ocupó de aclarar.

- ¿Qué pasa en el caso de madres que trabajan, pero les cerraron la sala cuna?

-Conforme lo dispone el artículo 203 del Código del Trabajo Las empresas que ocupan veinte o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, el empleador tiene la obligación de proporcionar la sala cuna. Lo anterior implica que si la sala cuna no está funcionando y el empleador no puede cumplir con su obligación le corresponderá otorgar las facilidades correspondientes para que la trabajadora pueda cuidar a su hijo. En el evento que no pueda dar estas facilidades para cuidar a su hijo y por dicho motivo la trabajadora no puede asistir a trabajar, no correspondería

Se promulgó por el Presidente Sebastián Piñera y otorgaría una mayor protección a los trabajadores.



hacer descuento alguno.

- ¿Qué pasa si el empleador debe cerrar el lugar de trabajo por sanidad?

-Acá hay que diferenciar si el empleador cierra por voluntad propia o por orden de la autoridad sanitaria. Si el empleador determina cerrar la empresa de manera unilateral, existirá la obligación de remunerar dicho tiempo al trabajador. En caso

de que la remuneración considere el pago de comisiones u otra forma de remuneración variable, para el pago deberá calcularse el promedio de los últimos 3 meses de la parte variable. Ahora si el empleador se ve obligado a cerrar el lugar de trabajo por orden de la autoridad, estamos frente a un caso “Fortuito o de fuerza mayor” liberaría a las dos partes de la relación laboral de dar cumplimiento

a sus obligaciones, mientras se mantenga la situación. De esta forma, el empleador quedaría eximido de proporcionar el trabajo pactado y pagar la remuneración convenida, mientras el trabajador quedaría eximido de concurrir a prestar servicios. Dejar en claro que esta última situación descrita en cuanto a las obligaciones del empleador y trabajador es susceptible de ser reclamada ante la

Dirección del Trabajo, ya que por ejemplo las obligaciones laborales pudieron haberse cumplido bajo otras modalidades como el teletrabajo o desempeñándose en otras instalaciones.

- ¿Puede el empleador bajar sueldos en caso de que el trabajador no pueda asistir por cuidar a hijos que no pueden ir a la escuela?

-El código laboral no hace mención si un trabajador no puede asistir a trabajar porque no tiene con quien dejar cuidando a sus hijos por la suspensión de clases decretada como medida preventiva por el coronavirus, tampoco existe ninguna norma que obligue al empleador a pagar la remuneración por la imposibilidad de prestar servicios el trabajador, aunque estos siempre pueden pactar alternativas distintas y llegar a un acuerdo como, por ejemplo, realizar funciones por teletrabajo.

- ¿El empleador que se encuentra imposibilitado de funcionar con su empresa por el coronavirus puede suspender en forma unilateral la relación laboral?

-Conforme lo dispone el artículo 9 del Código del Trabajo el contrato de trabajo es consensual, lo que significa que, para ser modificado o suspendido, requiere el consentimiento de ambas partes y, por lo tanto, el empleador no podría suspender sus efectos en forma unilateral. De este modo, solamente si ambas partes están de acuerdo podría existir un pacto de esta naturaleza, toda vez que, aunque no tengan un tratamiento específico en nuestro ordenamiento jurídico laboral, no se encuentran prohibidos y se trataría de una suspensión convencional de la relación laboral. Así, en virtud de este acuerdo, se suspenderían las obligaciones principales del contrato de trabajo, esto es, la obligación de prestar servicios para el trabajador y la obligación de pagar remuneración, para el empleado. La duración de la suspensión se debe determinar por ambas partes. Asimismo, si se suspendiera la relación laboral, el empleador debería informar a los organismos previsionales correspondientes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Encuesta Irade: empresas del Bío Bío adoptan teletrabajo y turnos reducidos

Reducción al mínimo de la dotación laboral, sistemas de transporte propio y extensión de aduanas sanitarias son las principales medidas que proponen las empresas de la Región de acuerdo con encuesta realizada por Irade.

La información fue recogida durante el fin de semana a representantes de 45 empresas de la Región de

diversos rubros productivos y servicios, quienes fueron consultados por sus acciones preventivas en curso, principales temores, impactos directos y sugerencias al gobierno.

Respecto a la actual situación de las compañías del Bío Bío un 82% mantiene un mix de trabajo presencial y remoto, un 15% se encuentra operando totalmente a través de teletra-

bajo, mientras que solo 1% mantiene un trabajo totalmente presencial.

“Todos tenemos que colaborar. Han surgido muchas ideas sobre cómo organizarnos en la Región para resguardar la salud de la población y al mismo tiempo no frenar del todo el motor productivo”, dijo la gerenta general de Irade, Carolina Parada. (FPS).

PENQUISTAS COMPARTEN DATOS EN GRUPOS DE WHATSAPP

Conozca listado de negocios locales que hacen delivery en este aislamiento

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El llamado de estos días es a quedarse en casa. Tal cual. Pero eso implica problemas logísticos. Hace unas semanas las imágenes de cientos o miles de personas comprando en los supermercados y farmacias fue duramente criticado, pero aquí una pregunta capciosa y sin ánimo de entrar en polémica: levante la mano el que tenía la despensa llena y preparada para enfrentar una pandemia como esta, con aislamiento incluido (dejando afuera el acaparamiento de ciertos productos, lo que no es bueno, dejémoslo claro).

Si eres de los que se adelantaron a la llegada del coronavirus y pensaste en sus implicancias, enhorabuena. Y si no, claramente enfrentas un problema.

Es que quedarse en la casa para muchas familias implica modificaciones de rutinas. Ya no almuerzas afuera, en horario de colación o en la cocina que disponen en el trabajo si fuera el caso. Y los hijos, que antes almorzaban en los establecimientos educacionales, ahora lo tienen que hacer en el comedor familiar, ya que todo quedó suspendido.

Entonces necesitas alimentos para al menos cuatro personas. Por ende, las compras en los días previos al confinamiento social pueden, en buen chileno, que queden cortas en un par de días. Calma, que no es culpa de nadie. No estábamos preparados para esto.

Pues bien, quienes hayan ido al supermercado a suplirse (con todas las medidas que ello implica por estos días, como lo son la mascarilla y el guante), se habrán dado cuenta que hay que hacer fila, ya que es-

La solidaridad en momentos de crisis va de la mano de apoyarse en las redes sociales, haciendo el llamado a preferir la oferta de los emprendedores que va desde frutas, verduras, pescados, hasta utensilios.



90

Es lo que durará el Estado de Excepción de Catástrofe. Aún no hay certeza de cuánto durará el aislamiento social.

tán limitando las entradas por grupos. Por ende, la alarma de contacto social innecesario suena en la conciencia.

Es por ello por lo que muchos vecinos se están organizando. Algunos están compartiendo cadenas en grupos de WhatsApp, en la que hay listados de pequeñas y medianas empresas locales que abastecen mediante pedidos.

La idea es no salir de casa y, de paso, apoyar a los emprendedores locales que no lo están pasando nada de bien.

El listado

Bueno, ¿de qué listado estamos hablando? Basta de rodeos y vamos a ello.

Frutas y verduras: Instagram.com/colorlocal_ccp. Asegu-

ran que tienen de todo, pero que deben tener paciencia. Luego está Instagram.com/pezpal, quienes ofrecen una canasta que debería durar toda una semana por \$9.900. Otra opción es Instagram.com/pillan.delivery.

Menús, tablas, sanguches, pastelería, panadería y repostería: Instagram.com/barcallejon, Instagram.com/bonappetitccpc, Instagram.com/petitartisan Chile.

Congelados, mariscos y pescados, puede pedir en Instagram.com/congelados.rayen.

Si quiere ostras, las puede conseguir en Instagram.com/laostreria-penquistas.

¿Se le acabó el café? En Instagram.com/whcafechile puede conseguir bolsitas de 250 gramos de grano.

Fiambres y embutidos en Instagram.com/tallermacera.

Para masa madre, productos sin gluten, frutos secos, chocolates sin leche ni gluten, puede adquirir en Instagram.com/aldeaurbanaconce

Necesita artículos de aseo y limpieza, en Instagram.com/blinkenlimpieza los puedes conseguir.

Eso sí, una advertencia: hay que estar atentos a los anuncios de cada negocio que cuenta con esta modalidad, ya que los repartos están sujetos a la contingencia y las medidas que adopten en el día a día.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

YA DISPONIBLE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

Videoclip “Manzana de Eva” marca el cierre de segundo álbum de Ineino

El ex Inarbolece estrenó hace unos días este nuevo material, concluyendo así la promoción de “Sentimentales”. Así, la vez, abre un nuevo proceso creativo musical ahora en cuarentena.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Simple, pero intenso y nostálgico. Así resume José Riquelme, Ineino, el videoclip de “Manzana de Eva”, single que marca el cierre de su segundo LP, “Sentimentales”, y que hace poco fue liberado a través de plataformas digitales de música.

El trabajo audiovisual del ex integrante de Inarbolece, dirigido por Karen Baher y que fue pensado con bastante detenimiento y prolijidad, refleja una performance antigua, como una especie de baladista de la nueva ola. “Se desarrolla una atmósfera de intimidad, la participación de Cristóbal Parra en la dirección de fotografía fue esencial para lograr ese objetivo. Las referencias fueron diversas pero centradas en retratar a personas expresando y experimentando su intimidad sin miedo”, comentó la realizadora.

Mientras que, para Riquelme, la elección del tema para marcar el fin de este ciclo o período de difusión del álbum -que se extendió por cerca de 9 meses- no fue algo hecho al azar, ya que “la canción de por sí ya habla de un cierre. Como un cierre de juntar nuevas formas de relaciones afectivas entre todos nosotros. Parte de algo bien de nicho familiar, pero se extrapola a todo tipo de relaciones, más ahora que no nos podemos relacionar de manera tan directa”.

Sobre el clip, el músico añadió que “estamos muy conformes y felices con el resultado, ha tenido una muy buena recepción hasta el momento. Se logra expresar lo que habíamos

RIQUELME apela con esta canción a la nostalgia, muy impregnado a figuras como Sandro y también a Cecilia.



FOTO: KAREN BAHER

2

Discos ha editado a la fecha Riquelme, además de un par de sencillos, colaboraciones y el EP “Gloria”.

Festival a través de streaming

Hoy el sello Beast Discos realizará el festival #Aladistancia partiendo a las 16.00 horas con Ineino.

que me enfoco en otras cosas, las nuevas etapas musicales vendrán cuando todo esté un poco más calmado, con la idea de lograr algo mejor”.

Ineino se integró hace poco a los artistas que maneja Beast Discos, sello discográfico perteneciente al penquista Gustavo Bustos y que aglomera a un número importante de músicos nacionales y locales. Incorporación que el oriundo de Carampangue ve con gran proyección y de nuevas oportunidades artísticas. “Es importante estar en una plataforma más grande y de artistas más conocidos, para igual nutrirlos todos de más experiencia. Si bien en Malva Discos -sello al que igual pertenece Riquelme- somos un colectivo más bien de ayuda mutua, en Beast es todo más profesional y apunta para allá. Y uno así se motiva a trabajar más duro”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

proyectado y refleja de buena manera lo que dice la canción”.

Como la gran mayoría de los músicos a nivel país, Riquelme se encuentra recluido en su hogar y pro-

yectando lo que será su próximo trabajo, aunque se toma las cosas con cierta calma y esperando que haya mayor libertad. “Me complica un poco esta etapa, no pensé que este

cierre sería en medio de estas situaciones de revoluciones y encierro obligatorio, me juegan muy contrario a mis etapas compositivas. Me cuesta trabajar en estos estados, como



“Cuarentena Creativa” en San Pedro de la Paz

Con la idea de mantener el buen ánimo y generar iniciativas de contención durante este período de emergencia sanitaria, la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz lanzó “Cuarentena Creativa”, serie de concursos a través de sus redes sociales enfocados en las artes visuales, música y literatura.

En los tres casos habrá doble premio de 100 mil pesos, uno para el ganador, elegido por un jurado, y otro

Tres líneas de participación

Las categorías de la iniciativa son: Canto Popular, Envíanos tu Cómic y Mi Cuarentena en 100 Palabras.

para quienes obtengan el mayor número de likes desde el fan page de la

corporación. La convocatoria estará abierta hasta el próximo 29 de marzo, tras lo cual habrá un plazo de siete días para la deliberación de los jurados y la votación de los cibernautas.

“De este modo estamos brindando una instancia para que niños y adultos puedan compartir su talento involucrando a su entorno familiar”, destacó María Angélica Ojeda, gerenta de la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz.

COVID-19

¿QUÉ Y CÓMO EXPLICAR A NIÑOS Y NIÑAS?

LOS ADULTOS DEBEMOS EXPLICAR A LOS MENORES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO.

Ellos saben que algo sucede y omitir esa información solo podría generar más incertidumbre y alimentar fantasías al respecto. Para explicarles qué sucede debemos utilizar un lenguaje sencillo y aclarar sus dudas transmitiéndoles calma y seguridad.

Dependiendo la edad de los niños, podemos entregar más detalles, pero es importante que seamos sinceros y les contemos que se trata de un virus parecido al de la gripe o el resfrío pero que se contagia con mucha facilidad y que por ese motivo debemos tomar cuidados especiales, pues a pesar de que la mayoría se mejora, pudiera ser de mayor riesgo para algunas personas.

Junto con esto es de relevancia que les digamos que existen muchos profesionales y científicos trabajando para encontrar una solución a este problema de salud y que mientras eso ocurre debemos colaborar y cuidarnos entre todos para evitar el contagio.

Para ello es importante que les enseñemos cómo deben lavar sus manos y contarles qué evitamos con esta práctica, contarles el porqué es mejor quedarnos en casa y toser o estornudar de cierta forma.



CONSUELO NOVOA RIVERA
Psicóloga
Dra. (c) en Psicología
Universidad de Concepción

CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DE MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN EL HOGAR



GESTIONAR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE RECIBEN

Limitar el tiempo de exposición a información que pudiese angustiarlos más o generarles confusión. Supervisar particularmente la información que leen o escuchan en redes sociales y/o televisión.



REALIZAR VIDEOLLAMADAS A SUS SERES QUERIDOS

Si queremos cuidar la de niños y niñas, es importante que los no les transfieran el estrés que pudiesen estar viviendo producto de la contingencia. Estamos en una situación excepcional que nos afecta a todos y, en este contexto, se puede ser más flexible en algunos aspectos que aliviarán la carga mental de la familia.



CUIDAR LA SALUD MENTAL DE MADRES Y PADRES ES FUNDAMENTAL

Otro factor que pudiera afectar la salud mental en este distanciamiento social es justamente la lejanía física con amigos o familiares, no saber cómo están o simplemente extrañarlos, lo que pudiese generar malestar psicológico. Si es posible se podrían generar videollamadas con las personas que son significativas para ellos. Por ejemplo, con sus abuelos o con sus amigos del colegio.



CREAR NUEVAS RUTINAS DURANTE ESTE PERÍODO

La pérdida de la rutina habitual puede favorecer el aburrimiento y la frustración. Establecer rutinas para desarrollar en el hogar, ahora que no están asistiendo a clases puede ayudar con ello. En conjunto pueden crear y diseñar en un papel un nuevo horario de "cuarentena" con actividades que incluya las tareas escolares, pero también que organice el tiempo de juego y ocio. Allí, por supuesto es ideal que se consideren actividades en conjunto, por ejemplo, la lectura de cuentos, cocina en familia, tiempo de juego en familia etc. pero también hay que darles espacio para que busquen formas de entretenerse solos.

#CuidémonosEntreTodos

Deportes

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Anfp suspende indefinidamente todos sus torneos

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional (Anfp) confirmó a sus clubes asociados que se suspendieron indefinidamente todos los torneos, en sus diversas series y categorías. Fijado inicialmente en 14 días, el receso

toma ahora otro nivel luego que el Gobierno dispusiera nuevas medidas por el brote de COVID-19, entre ellas la suspensión de todos los eventos deportivos profesionales y amateur, desde este lunes 21 de marzo.

FOTO: TEAM CHILE



DEPORTISTAS SE RESGUARDAN DEL COVID-19

Los remeros regionales tienen su cuarentena propia en Curauma

Con todas las medidas de seguridad, ocho seleccionados nacionales de Bío Bío continúan normalmente su entrenamiento en Valparaíso. Por otra parte, ayer el COI confirmó la suspensión de Tokio 2020.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Ocho deportistas regionales son parte del Team Chile de remo que está en pleno proceso de trabajo en el Centro de Entrenamiento de Curauma donde, a su vez, realizan el periodo de aislamiento social para evitar el contagio del coronavirus.

Antonia y Melita Abraham, Felipe Cárdenas (oros panamericanos en Lima 2019), Ignacio y Antonio Abraham, junto a Jocelyn Cárcamo y Francisco Lapostol (medallistas de plata en Lima) y César Abaroa (bronce), integran este grupo que se las ha arreglado para seguir trabajando pese al aislamiento, tal como expresa Cárdenas.

"Llevamos una semana en cuarentena, pero no ha sido complicada,

3 Veces antes

Se suspendieron los Juegos Olímpicos en su historia: 1916, 1940 y 1944, por las guerras mundiales.

porque hemos mantenido la rutina de entrenamiento y parece la continuidad de una concentración. Se han tomado todas las medidas de seguridad para que no tengamos contacto con el exterior. Nadie entra y nadie sale de acá", sostuvo el deportista del club CDE Inger.

Cárdenas agrega que como plan de seguridad durante las mañanas, cuando entrenan, personal realiza labores de cocina y aseo del recinto para evitar cualquier contacto con el exterior. "Nos sentimos muy seguros acá, porque tenemos todos los cuidados. Obviamente existe preocupación por nuestras familias que están en Concepción, donde se encuentran más expuestos al virus, pero conversamos con ellos a través de videollamadas y nos mantenemos comunicados", sentencia.

El grupo de deportistas ha formado parte del CER Bío Bío, y Francisco Lapostol pertenece al programa Promesas Chile en San Pedro de la Paz.

"Nuestros deportistas están bien resguardados en el CER de Cura-

uma, que está alejado de todo y donde ya llevaban varias semanas antes del inicio de la emergencia sanitaria. Continúan su preparación para estar en condiciones de enfrentar la competencia cuando se recupere la normalidad deportiva, ahora lo primero es velar por su salud y eso está garantizado", expresó el seremi del Deporte, Marco Loyola.

La llama olímpica debe esperar

Finalmente, se confirmó lo que muchos adelantaban. El Comité Olímpico Internacional (COI) y el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Tokio, comunicaron la decisión de posponer el evento más importante del deporte mundial, que debía inaugurarse en julio.

Así lo anunció el primer ministro

japonés, Shinzo Abe, tras llegar a un acuerdo con el presidente del COI, Thomas Bach. "A la vista de las condiciones actuales, y por el bien de todos los atletas, hemos presentado una propuesta para un aplazamiento de un año, de modo que se puedan celebrar de manera segura", detalló el mandatario, junto con asegurar el apoyo total del COI, que próximamente hará una asamblea para formalizar el aplazamiento.

De esta manera, y en una decisión inédita (en 124 años de historia, los Juegos Olímpicos nunca se habían pospuesto), el evento en Tokio se desarrollaría durante el verano europeo de 2021.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

ASÍ FUE EL ASCENSO LOTINO DE 2006

Furioso grito minero que estuvo en silencio durante veinte años

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Minuto 93. Tarde del 8 de diciembre de 2006. Basta ese par de datos para que cualquier hincha de Lota Schwager sepa de qué estamos hablando. “Ya no quedaba nada, pero yo igual estaba gritando ‘vamos’, ‘dale’ y esas cosas. Todos creíamos que algo iba a pasar”, recuerda Patricio Morales. Y algo pasó. Roberto Silva tomó una pelota muy alta y le dio de aire para marcar el 2-1 a Rangers. El estadio enloqueció, más lleno que nunca. Luego los penales y el ascenso a Primera. 14 años después, el recuerdo sigue imborrable.

El “Patogol” hoy tiene 42 años y atiende su local de artículos de aseo y abarrotes. Siempre en San Pedro de la Paz. “Vienen a comprar los hermanos Vera, el ‘Nacho’ González”. Ese año fue el goleador de la B y figura del ascenso. De ese mítico día recuerda que “el Federico Schwager se llenó tempranito. Pero lleno de verdad. Había que bajar a la gente de los baños, del túnel, estaban en el cerro. Si miras la foto del equipo, hay niños, hinchas.

“Pato” Morales, goleador de ese equipazo, recuerda la mítica tarde ante Rangers, alentados por 8 mil personas. Un gol en tiempo agregado, los penales de Limenza y, sobre todo, un grupo hecho a base de humildad y compañerismo.



cosas’. Todo ese año fue una proeza y esa tarde hicimos una más. Habíamos perdido en Talca y anotamos luego (José Salcedo, a los 5’), pero fue un partido de mucho nervio. Lota siempre ha sido un club de garra, pero a eso también le agregamos fútbol”.

Arbitró Rubén Selman, en un año donde pelearon el ascenso mano a mano con Ñublense y Fernández Vial, partidazos a estadio lleno tanto allá como acá. Un ambiente irrepetible. Morales cuenta que “éramos los más humildes, sin figuras. Recuerdo que en el plantel había un solo jugador con auto, todos íbamos en micro. Y era curioso porque uno subía en la Vega, otro más allá, yo en Candalaria y nos íbamos juntando arriba. Este fue un equipo que se hizo en el camarín, donde todos nos cubríamos las limitaciones del otro”.

Punto de nervios

Lota formó con Limenza; Mardones, Vera, Rivera, González; Mora, Salcedo, Castillo, Plaza; Monroy y Morales. El once de todo el año. El técnico era Jaime Nova y gran parte de su gestación fue obra de Lonardo Vinés. El presidente era Temístocles Reyes, un mago del hacer mucho gastando poco. El “Pato” comenta que “Lota no pagaba tanto, pero estaban al día. Todos queríamos mostrarnos y nunca imaginamos la vitrina que sería. Yo después de esa campaña me fui, volví, regresé otra vez. Jugué dos años

EL ARQUERO Cristian Limenza fue el héroe de la definición a penales que le permitió a los mineros volver a la máxima categoría.



y medio en Lota y soy el goleador histórico del club. Mi vida tiene que ver con Lota”.

Pero después del gol de Silva había que rematar la faena desde los 12 pasos. “Sicológicamente, el gol en los descuentos los mató. Además, Limenza andaba en un nivel tremendo y le teníamos una fe gigante. Lota no jugaba en Primera hace 20 años y sentíamos esas ganas de hacer historia. El estadio es chiquitito, con toda la gente encima, pero no era una presión. Había mucho cariño, no podíamos fallarles”.

Convirtieron Morales, Rivera, Vera y Salcedo. Limenza había tapado uno a Cisternas y luego haría lo mismo con el remate de Ayala. Ahí se desató la locura, toda la gente a la cancha, el portero lo-

tino en calzoncillos y después a celebrar a la plaza, tirándose todos en la pileta.

“Veo los videos, los hinchas todavía me felicitan. Es una alegría que queda. Además, el hincha lotino es cariñoso y no se olvida de los jugadores que le dieron una alegría. Con los compañeros no hemos podido hacer una junta con

todos, pero siempre nos vemos, hay cariño, algunos todavía juegan juntos. Ese equipo es un ejemplo de lo que se puede hacer con buenas personas, teniendo eso puedes ganarle al más pintado. Eso fue lo que hicimos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTOS: ARCHIVO / GRUPO COPESA

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

Entretención & Servicios

Santoral: Elba

EL TIEMPO

HOY **14/22**

JUEVES 14/20

VIERNES 14/18

SÁBADO 14/18

LOS ÁNGELES 9/28

RANCAGUA 9/27

TALCA 10/28

SANTIAGO 9/29

CHILLÁN 9/29

ANGOL 14/27

TEMUCO 12/25

P. MONTT 10/19

RADIACIÓN UV

| RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|----------|----------|----------|
| EXTREMO | 10 | 11 o más |
| MUY ALTO | 25 | 8 A 10 |
| ALTO | 30 | 6 A 7 |
| MODERADO | 45 | 3 A 5 |
| BAJO | 60 o más | 0 A 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

INDICE

LIAD

METROPOLI

ESCASAS

GRANJERO

HOGAZA

PEREZOSO

CAZAS

CONOCERAN

DOBLE MORSE

ACEPTAR

CREAR

PREFIJO NEGATIVO

CHARADA

VERNO HIPICO

FLUOR SEPARA

RISA FRANCA

ESCANDIO CHARLATANA

101 MANOJO

LUGAR DE TRILLA

ABRAZADERA

ARRIMAR

LADRON-ZUELO

ARTICULO

REGION EGIPCIA

ARAR

PALO DE LA BARAJA

ANGULO GENERAL DE LA UNION

RIQUEZA

IMPIO CAMPEON

VIRAJES 2 DE 5

MATRIZ

RADIO

FIN DE FOTO

ESCOGEN

AUTOR DE EL CUERVO

RIO GALO ALUMINIO

LA ORAS

SIMULAR ANETA

ROTACI A IODO

LE RONDA ROS

ORDENAR L

REI DEDAL

NATOS R

VES LAR

INADELMA

SUDOKUS

FÁCIL

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5 | | 8 | 2 | | | 1 |
| | | 3 | | | 5 | | |
| | 2 | | 7 | | | 8 | 4 |
| | | 5 | | 7 | | 4 | 9 |
| 2 | | | | 9 | | | 6 |
| | 3 | 8 | | 4 | | | |
| 3 | | | 9 | 5 | | | 2 |
| 5 | 9 | | | | | 1 | |
| | | | 3 | 4 | 9 | | |

DIFÍCIL

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | 2 | | | 3 | 9 | 4 |
| | | | 6 | 8 | | 5 | |
| 7 | | | | | | | 2 |
| | | | 9 | | 1 | 4 | |
| | | | | | 4 | | 6 |
| | 9 | | 5 | 6 | | 7 | |
| 6 | 4 | | 1 | 9 | | | 7 |
| | 1 | | 2 | | | | |
| | | | | 3 | 6 | | |

TELÉFONOS

| | | | |
|-------------------|-----|--------------------|---------------|
| Ambulancias: | 131 | Inf. Toxicológica: | 2- 635 3800 |
| Bomberos: | 132 | V. Intrafamiliar: | 800 220040 |
| Carabineros: | 133 | Delitos Sexuales: | 565 74 25 |
| Investigaciones: | 134 | Defensa Civil: | 697 16 70 |
| Fono Drogas: | 135 | Fono VTR: | 600 800 9000 |
| Inf. Carabineros: | 139 | Fono Essbío: | 600 33 11000 |
| Fono Familia: | 149 | Fono CGE: | 600 -777 7777 |

FARMACIAS DE TURNO

| | | |
|---|--|--|
| CONCEPCIÓN Dr. Simi • Rengo 468 local 11 S | Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas) | CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925 |
| SAN PEDRO Salcobrand • Michimalonco 1300 | | TALCAHUANO Cruz Verde • Av. Colón 396 |

Todo Deporte

TODOS LOS LUNES

www.diarioconcepcion.cl

f i t